

concurante no se persone en el lugar, fecha y hora señalados para acceder a dicha vista, no procederá la reanudación del plazo de alegaciones.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

ANEXO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. Presentación fuera de plazo, falta de sello o fecha de registro oficial.
02. Superó la fase de oposición y no participa en la fase de concurso.
03. Participa en la fase de concurso y no superó la fase de oposición.
04. No firma la solicitud de participación/autobaremo.
06. Desistimiento.
07. Fallecimiento.
11. No acredita la edad mínima exigida en la convocatoria.
12. Supera la edad de jubilación.
13. No acredita estar en posesión de alguna de las nacionalidades exigidas en la convocatoria.
14. No acredita estar en posesión de título exigido en la convocatoria, o en condiciones de obtenerlo.
21. Promoción interna: no acredita encontrarse en situación de servicio activo en el SAS.
22. Promoción interna: no acredita nombramiento de personal estatutario fijo del SAS, con antigüedad mínima de dos años, en la categoría de procedencia.
23. Promoción interna: tiene nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría a la que se presenta.
24. Promoción interna: tiene nombramiento de personal estatutario fijo en categoría que exige título de nivel académico superior.
25. Promoción Interna: no acredita estar en posesión del título exigido en la convocatoria ni haber prestado servicios como personal estatutario fijo, durante cinco años, en la categoría de origen.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria de concurso público de méritos de diversas plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.

La Universidad de Córdoba, mediante Resolución de 23 de diciembre de 2009, convoca a concurso público de méritos diversas plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, de conformidad con la normativa vigente, el Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia y los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad y la Comisión Mixta.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro de la Resolución y los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/>.

Córdoba, 23 de diciembre de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la convocatoria de plazas de Profesores Contratados Doctores convocada por Resolución de 3 de noviembre de 2009.

Por Resolución Rectoral del 3 de noviembre de 2009 (BOJA de 18 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas de Profesores Contratados Doctores de la Universidad de Sevilla. Entre las plazas convocadas se encontraban las siguientes:

Núm. de Orden: 06/19/09.
Departamento: Farmacología.
Área: Farmacología (316).
1 Profesor Contratado Doctor
P.D.: Farmacología y Farmacoterapia II.

Núm. Orden: 06/23/09.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Área: Psicología Evolutiva y de la Educación (735).
1 Profesor Contratado Doctor.
P.D.: Psicología Evolutiva II (Desarrollo en la Adolescencia, Adulted y Senectud).

Advertido error en la composición de las Comisiones de dichas plazas, se procede a la publicación de la composición de las mismas, tal y como fueron aprobadas en el Consejo de Gobierno de esta Universidad celebrado el día 29 de septiembre de 2009.

Contra la presente Resolución podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de enero de 2010. El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

COMPOSICIÓN COMISIONES PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA
ÁREA DE FARMACOLOGÍA- 06/19/09

Comisión Titular:

Presidente: Doña Elisa Marhuenda Requena, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Catalina Alarcón de la Lastra Romero, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Don Antonio Hevia Alonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Doña Concepción Pérez Guerrero, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Miguel López Lázaro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Miñano Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.